

LA OPINION

DIARIO POLÍTICO

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 18 de Octubre de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española.
un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda correspondencia al Administrador, San Francisco, 32.

Tel. número 11

Sobre el mismo tema

Es asunto de tanta importancia el de las harinas y cereales, que hoy, dejando a un lado resquemores de polémica y puntos de amor propio, volvemos a ocuparnos de él, tan solo animados del buen deseo de que se haga algo práctico.

Quisiéramos convencer a *La Región Canaria* de que por los derroteros que ha tomado no se va a ninguna parte. Para ello necesitaremos varios artículos, escritos con templanza, razonando, viendo el pro y el contra de las cosas.

Hoy nos limitaremos a unas cuantas reflexiones.

Dice el apreciable colega que los agricultores están convencidos de que «importa muy poco el gravamen sobre la introducción de cereales y harinas extranjeras, si han de ser los llamados gremios los que han de recaudarlos».

Ya hemos demostrado palpablemente que nada tienen hoy que ver, dentro del proyecto, los coloniales con las harinas y los trigos. Son cosas distintas, y si los gremios aspiran a contratar enseguida, como ha dicho el colega, es evidente que será únicamente respecto a coloniales, ya que el arbitrio de cereales no existe, ni acaso llegue a existir si todos vamos por el camino de *La Región*.

El colega sufre la obsesión de los gremios, y en su encorajamiento,

enriesta contra todo, de una manera cruel. Da por sentado que la Diputación ha de abandonar, en brazos de los gremios, la recaudación del arbitrio, y que éstos harán mangas y capirotes, como suele decirse; añade luego que aun pasando por la idea de que la Diputación se quede con el arbitrio, sus empleados no serán, ni podrán ser, de la confianza de los agricultores; y termina diciendo que si Villaverde no incluyó las harinas y cereales en el artículo 2.º del proyecto, acaso haya sido por no dar a los agricultores derecho a formar parte de la agremiación.

Vamos a cuentas. Pase que la Diputación—la del carácter *paternal*, que decía el festivo Ramírez Doreste—sea tan inútil que por no hacerlo, ó por no saber, que tanto monta, abandone (con la venia de Pizarroso, por supuesto) la cobranza del arbitrio. De la Diputación nada se puede esperar; pero ¿y de los agricultores? ¿Quien les quita á estos que una vez conseguido el arbitrio se concierten para su recaudación con el Cuerpo provincial? ¿Pues qué, los Diputados no son en su inmensa mayoría agricultores? ¿Pueden nunca esos 26 comerciantes vender dentro de la Diputación á la numerosísima y respetable clase agrícola?

Desengañese el colega, por esos caminos que tiene emprendidos, no se llega á Roma. La campaña debe hacerse contra los agricultores; contra esa masa inerte, perezosa en la defensa de su derecho y tan primitiva que se conforma con empuñar la esteva del arado romano y mirar á las nubes, como

mahometano, que todo lo espera de la gracia divina.

Si todo lo que el colega profetiza llegase á suceder, será por culpa de los mismos agricultores, que no tienen siquiera el instinto de defensa.

La campaña periódica, ajena á las palabras subrayadas, á los letreros rimbombantes y á las figuras retóricas, consiste en animar á los propietarios para que formen una asociación, con capital suficiente, que concertada con el Cuerpo provincial, recaude el arbitrio que tanto conviene al país. Lo demás es perder el tiempo en fuegos de artificio, que á lo sumo sirven para probar las habilidades de un Ramírez Doreste, gran soñador de planes descabellados.

Dijimos que *La Región* está obsesionada con los gremios, y ello es verdad; ¿cómo sino diría periódico tan discreto, que esos 26 comerciantes pueden más que la honradez y buenos deseos, de ministro tan conocido como el Sr. Villaverde? Nó, colega, las harinas y los trigos, no están en el artículo 2.º del proyecto, por que no son coloniales, y allí solo se trata de estos géneros; los que hoy recauda hacienda; los que nunca estuvieron á cargo de la Provincia.

El arbitrio de harinas y cereales no pueden ir á manos de los gremios sino cuando el ministro se convenza de que ni la Diputación, ni los agricultores, ofrecen garantías de seriedad y de acierto.

Seguiremos mañana.

WEYLER

Solo los espíritus superficiales y los que no conocen al ilustre Marqués, fueron capaces de imaginar que el hombre en quien tiene toda España puestos sus ojos, se iba a unir á Silvela, como ciego y dócil instrumento.

Weyler, según noticias de indole privada, impuso tales condiciones que suponían una imposición al Gobierno; un cambio radical en los planes de Silvela; una sumisión á sus doctrinas.... ¡Imposible, Silvela quiere terminar con España!

Esperemos más noticias y se verá la razón de nuestras rotundas afirmaciones.

El Marqués de Tenerife reitera sus ofrecimientos de siempre, para el día de peligro, á la Patria y al Trono.

Distancias á que pueden divisarse
las cumbres del Archipiélago canario

I

Considerando de alguna utilidad para los marinos una serie de cálculos relacionados con la altura absoluta de los más altos cimbras del archipiélago, y con la distancia á que pueden ser divisadas desde el mar, he determinado darlos á luz en la prensa, que es la mejor manera de que lleguen á conocimiento de aquellos individuos.

El Teide (Tenerife) puede divisarse á 130 millas desde la cubierta de un buque, y á 134 desde los mástiles, vergas ó penoles. Las cumbres de la Palma, á 100. Las de Gran Canaria á 91. Las del Hierro á 78. Las de la Gomera á 76. Las de Fuerteventura á 59, y las de Lanzarote á 53.

Situada una nave 42 leguas al Norte

—Sí, por extraño que os parezca, es la pura verdad; os lo afirmo.

—¿Qué medios de acción tan poderosos tenéis sobre el señor Verdier?

—Nada me preguntéis, señor Andrés, porque no os puedo contestar; se trata de un secreto que no es mío; pero os repito y os juro que la queja no saldrá de aquí. Nada tenéis que temer por el presente, tomad tiempo y llamad la calma en vuestro auxilio, y tengo para mí que conocerán que sois inocente antes de mucho.

Pedro Landry pronunció estas últimas palabras con tono misterioso.

—¿Eso esperáis? ¿sospecháis quién pueda ser el autor del crimen que me pierde y me mata?

—Es una idea mía, pero la guardo hasta esclarecer ciertos hechos. Tengo presentimientos; en qué se fundan, no lo sé yo mismo; pero tengo confianza. Habréis reparado el cielo cuando está de tempestad, señor Andrés, y habréis visto que muchas veces, después de estar cubierto de negros nubarrones, ha sido iluminado por el sol...

—Sí, pero ¿qué analogía guarda con mi situación actual?

—Pues el que vuestro cielo esté hoy cubierto de nubes, y que mañana aparezca claro y radiante.

—Pero mientras tanto, ¿qué va á ser de mí? El dueño de esta casa me ha arrojado de ella vergonzosamente como un miserable. No puedo estar una hora más aquí; ¿en dónde buscar un asilo seguro para burlar las pesquisas de la justicia, si en contra de vuestra creencia, llegasen á buscarme?

El capataz reflexionó unos instantes, y dijo después:

—Os puedo ofrecer un asilo seguro... un asilo donde

Andrés se irguió:

—¡Ah!—dijo,—esto es demasiado, si me humillase por más tiempo me asemejaría á un culpable. Vuestra cólera, vuestras reconvenções, todo lo merezco; pero vuestros insultos no los tolero, caballero. Soy un hombre honrado; nada en mi pasado os da derecho á mancharle con infames sospechas. Os prohibo que me llaméis ladrón; lo oís os lo prohibo.

—Basta de palabras—dijo friamente Verdier:—¿queréis restituirme los papeles y el dinero, sí ó no?

—¡Caballero!

—¿No queréis? ¡Basta! Sé lo que me resta que hacer. Dentro de diez minutos mi queja estará en manos del procurador imperial, y será cuestión entre la justicia y vos. Y ahora, como no quiero que un ladrón quede en mi casa un momento más, os arrojo de ella. Id, caballero, y si podéis hacerlo, ocultáos. Después de todo me importa poco que lo hagáis ó no. Los agentes de la autoridad sabrán encontraros, aunque tratéis de ocultaros en las mismas entrañas de la tierra, miserable.

Andrés quiso contestar, pero fué en vano; su lengua se había paralizado, su boca seca y abrazadora, su garganta anhelante, no le permitieron articular una palabra, ni aun un sonido que tuviese el acento de una voz humana.

Durante un segundo tuvo idea de abalanzarse al señor Verdier y abofetearle para obligarle á batirse con él; iba á hacerlo; cuando su mirada se cruzó con la de Lucía, medio moribunda de dolor, vergüenza y desesperación.

Retrocedió diciéndose á sí mismo—no, no mataré á su padre, ¡yo solo debo morir!

Y sintiendo su cabeza extraviarse, se lanzó fuera del pabellón ocultando su rostro con las manos.

verdadero de la Gomera, puede divisarse a un tiempo el Teide y las cumbres de la Palma.

Estando 28 leguas al Oeste de la parte septentrional del Hierro, y á 43 del Sur de Santa Cruz de la Palma, se divisan á la vez el Teide y la isla del Hierro.

Situada 4 y media leguas al N. de las costas más occidentales de la Palma, se ven á la vez la Gomera y el Hierro.

Estando 26 leguas al S. de la punta Tanife (Gran Canaria) se divisa el Teide y las cumbres de Gran Canaria.

Colocada 19 leguas al S. del Morro del Jable (Fuerteventura) y á 10 del Continente, así como á 20 al N. de Jandía, demorando 10 de la costa occidental de Lanzarote, se descubren la Gran Canaria y Fuerteventura.

Situada 6 leguas al N. de Jandía, 8 millas de la costa occidental de la misma isla de Fuerteventura, se divisan el Teide y las montañas de más altura de Lanzarote.

A 17 leguas N. de Anaga, y 11 2/3 al Sur (verdadero) de los Pitones (Salvajes) se descubren las islas de Gran Canaria y la Palma.

Situada 27 leguas al Sur de la punta de Teno (Tenerife), se divisan la Gran Canaria y la Gomera.

II

Mucho se ha exagerado la altura del Teide, ese «monte sobre otro monte».

Para el autor del «Teatro crítico Universal», acaso no hay otra montaña más alta en el Universo.

Ricciolo y Kircher no se han quedado cortos dando al Teide cosa de tres leguas de altura, y aquel Tomás Nichols, que escribió por los años de 1526, le atribuyó sin mayor empacho nada menos que 15 leguas de altura.

Después de una serie de observaciones practicadas por los sabios, resulta que el Teide tiene 3.711 metros de altura absoluta.

Ahora bien: ¿á qué distancia puede divisarse el Teide?

Viera y Clavijo dice que muchos geógrafos han asegurado que se divisa del mar hasta 80 leguas; otros quieren limitar esta distancia á 65; pero añade, que lo que no ofrece duda es que el Teide se divisa hasta 40 leguas.

El historador canario, Castillo, escribe que «se dice haberse visto desde el Pico la isla de la Madera, que dista 60 leguas.»

Pero, entre ambos puntos media una distancia de 86 2/3 leguas. A la mitad de esta recta puede divisarse el Teide desde las vergas de un buque, ó sea á

42 leguas, y de esa medianía hasta las costas de la Madera, aún queda una extensión de 44 2/3 leguas.

Si no me equivoco, pareceme que el punto culminante de la Madera (Pico Torinhas) no excede de 1800 metros. Siendó así, desde el Teide no pueden divisarse las cumbres de la Madera.

III

Se ha plantado además una especie de problema, acerca de si desde el Teide puede divisarse la costa africana.

Difícil me parece, pues desde las vergas de un buque puede descubrirse el Teide, pero estando retirado 16 leguas del Cabo Bojador, punto más cercano á Tenerife, que dista del Teide 58 leguas. No obstante, Humboldt observa que distando el Teide de ese cabo 2° 49', y tomando como medio para la refracción de los rayos 0' 08, el vértice puede verse desde una altura de 202 toesas, ó sea desde las Montañas Negras, cerca del Cabo Bojador. El supone al Pico una altura de 1.904 toesas.

Divisase el Teide, desde el mar, estando en Jandía (Fuerteventura). Encuéntrase el límite de distancia en el Morro del Jable, desde donde pudiera descubrirse el Pico, á no estar interceptado por las montañas del mismo Jandía, pasando la visual por la Isleta de Gran Canaria.

IV

El pico más alto de la Gran Canaria puede verse desde la rada de Tostón (Fuerteventura), ó sea á 91 millas.

Las montañas de Jandía se descubren al otro lado de dicha Isleta (59 m.)

Las cumbres de la Gran Canaria se divisan desde la parte occidental de la Gomera; pero en cambio las de esta isla no pueden verse del mar desde las costas de la Gran Canaria, sino á 76 millas, distancia que no alcanza á esta isla.

Las cumbres de la Gomera pudieran descubrirse desde la punta de Anaga, en Tenerife, á no interponerse las montañas de esta isla. Las del Hierro pudieran percibirse á 78 millas desde las costas de Garachico, á no interponerse también la punta de Teno.

Las de la Palma pueden verse desde el mar á 100 millas, estando el observador retirado 6 al E. de la punta de Anaga (Tenerife).

Desde la villa de Valverde (Hierro) he contemplado el Teide, irguiéndose sobre la parte oriental de la Gomera, espectáculo de los más bellos, sobre todo á la salida del sol.

Por último, según estas observacio-

nes, habrá comprendido el lector que el Teide se divisa desde los Salvajes, pues el más distante de Tenerife se halla á 29 leguas, y á 26 el Pitón.

Si fuese posible colocar en el Teide un potente faro, todo el archipiélago quedaría alumbrado, haciendo excepción de las playas de Lanzarote y Fuerteventura, pues, como antes dije, solo se percibiría desde Jandía y algo más al norte de este punto, encontrándose en el mar el observador.

ANTONIO M.^a MANRIQUE.

El porvenir de España

En el último número de la *Revue des Mondes* aparece un extenso estudio del filósofo y sociólogo francés M. Alfred Fouillée acerca del pueblo español. Examina M. Fouillée (varias de cuyas anteriores han sido traducidas á nuestro idioma) importantes cuestiones de etnología, geografía, sociología, religión y política referentes al curso de nuestra historia y al proceso de nuestra decadencia, siendo sin duda discutibles algunas de las opiniones que emite.

No es nuestro propósito analizar ni juzgar la totalidad de este artículo; más si tan sólo dar á conocer á nuestros lectores sus párrafos finales, por lo halagüeños que son para nuestro país, ya que en ellos una autoridad científica como M. Fouillée da por probable un *risorgimento* español que nos levante de nuestra postración presente.

Lo sustancial de dichos párrafos es como sigue:

«Por su inteligencia y su voluntad España ha poseído siempre inmensos recursos, fuera de que, hasta en los tiempos modernos, la necesidad es la gran maestra de la industria.

¿Es posible á un pueblo permanecer apartado de la corriente económica que arrastra á las demás naciones y que, sin llegar á dirigir y graduar la corriente intelectual y moral, como pretenden los marxistas, acaba, empero, por determinar y ayudarla? El mismo crecimiento de la población hace necesarios cambios que no se hubieran efectuado permaneciendo aquélla estacionaria. Verdad es que España no tiene todavía 20 millones de habitantes y que por cada kilómetro cuadrado no cuenta más de 35. Pero lo mismo que Portugal é Italia, tiene una natalidad que se acerca á la de Alemania. Esa natalidad, constante casi en su tanto de crecimiento desde hace veinte años, es de

35 á 36 por 100, y la de Portugal de 34 á 35. España tendrá, pues, en no muy largo plazo, los 40 millones de habitantes que en lo antiguo tuvo. Esto es un gran elemento de prosperidad para lo porvenir, pues la abundancia de población permite las selecciones sociales, obliga á trabajar y asegura el triunfo final de la inteligencia.

Tuvo siempre el pueblo español alma guerrera y esforzada; éste es uno de los rasgos permanentes de su carácter.

Según los que le han estudiado, el Ejército español, á pesar de sus reverses está dotado de virtudes militares que no se adquieren de la noche á la mañana. Menos brillante que otros, tiene acaso mejor fondo; posee el verdadero soldado, el hombre sobrio, robusto, sufrido, valiente, entusiasta y tenaz; lleno de orgullo, patriótico y exaltado por la persuasión de su superioridad, sentimiento muy útil en la guerra. Es sensible que el Ejército español cuente tantos generales. Tenía recientemente 540 por 300 que tiene el Ejército francés, cuyo efectivo numérico es casi triple.

Durante más de tres años, con una energía admirada por toda Europa, España no ha vacilado en hacer los mayores esfuerzos y los más penosos sacrificios para sofocar la insurrección de Cuba. No lo consiguió; más las personas competentes hacen notar que los insurrectos, menos numerosos, se aprovecharon de las condiciones del país y del clima para hacer imposible la vida á las columnas españolas, y dejar al vómito que consumara su obra; haciéndose ellos intangibles y usando en suma contra España la táctica que ésta empleó para gastar los ejércitos de Napoleón. Por último, los españoles, divididos en las cuestiones interiores, recobran su unidad ante el extranjero. Siendo su población, como hemos visto, la más homogénea desde el punto de vista de la raza, á par con la de Inglaterra, el espíritu nacional es intenso y poderoso.

La industria española, tan próspera antaño, hoy decaída, se va levantando, aunque trabajosamente. Entre las provincias del reino hay varias en que el trabajo industrial se ha desarrollado, principalmente Cataluña y Vizcaya, y luego Valencia y Alicante. Los ferrocarriles acabarán por dejar sentir su influencia sobre la riqueza pública. Son difíciles de construir, á causa de la naturaleza del suelo, y hasta ahora no representan más que 10.000 kilómetros con malos caminos por afluentes, tari-

El señor Verdier cerró la puerta tras él, y se encontró solo con Lucía.

El patio parecía desierto. Andrés, enloquecido por la violencia de su desesperación, persuadido de que la existencia era ya imposible para él, quería concluir con ella para siempre.

Tomó á la carrera la dirección de la puerta que daba al muelle, pero apenas había dado algunos pasos, cuando una mano le asió del brazo, y con voz suplicante le dijo:

—Señor Andrés, detenéos, os lo ruego, y escuchadme.

Se volvió y pudo ver á su lado el pálido rostro de Pedro.

—¿Por qué me detenéis?

En vez de contestar á esta pregunta, Pedro le interrogó:

—Señor Andrés—dijo,—¿adónde vais?

—¿Y qué puede importaros?

—¡Oh, no me habléis así! Habéis sido tan bueno para mí, que os quiero con toda mi alma, y todo lo que os atañe me interesa. Decidme, pues, adónde vais... decidmelo.

—¿Acaso yo mismo lo sé? Salgo para... tomar aliento y respirar la brisa, paseando por el muelle; ¿acaso ignoráis lo que acaba de ocurrir ahí dentro?—murmuró.

—Lo sé todo.

—¿Cómo?

—Estaba al lado de esa ventana, y lo he oído todo.

—¿Luego habéis oído á ese hombre llamarme ladrón?

—Sí.

—¿Y creéis que después de eso puedo pensar en vivir?

—Señor Andrés, todo tiene remedio en el mundo menos la muerte; sois inocente, no lo dudo; pero vuestro suicidio sería una prueba en contra vuestra, y se diría: *cuan-*

do se ha dado la muerte es que era culpable, y casi ten-

drian razón para decirlo; es preciso que viváis para defenderos y justificaros.

—¿Defenderme! ¡Justificarme! ¿Y eso es posible?

—Dios es justiciero, la Providencia vela por los buenos, y los infames no siempre logran su criminal objeto.

—Quisiera creerlo, porque vuestras palabras son consoladoras, Pedro, y puesto que todo lo sabéis, no debéis ignorar que me es imposible esperar á mañana.

—¿Quién os lo impide?

—En este momento el señor Verdier prepara su queja contra mí, y la mandará al procurador imperial.

—¿Y bien, qué?

—La policía se pondrá en mi busca, me cogerán, me llevarán preso, y prefiero mil veces la muerte á verme llevado á la cárcel; ¡no puedo soportar semejante vergüenza! La idea sólo de verme confundido con ladrones y asesinos sublema mi alma, y mi sangre se hiela en las venas.

—Tranquilizáos, señor Andrés; no os sucederá semejante desgracia, os lo prometo bajo mi palabra de honor; la queja del señor Verdier no llegará á las manos del procurador imperial.

—¿Quién se opondrá?

—¡Yá!

Andrés miró á Pedro con profunda admiración.

—¿Habláis en serio?—le preguntó.

—¡Ah, señor Andrés!—murmuró el anciano con tono de afectuosa queja,—he aquí una cuestión que hecha por vos y en estas circunstancias, me hace mucho daño.

—Os aseguro que no pongo en duda lo que decís, mi buen Pedro, pero lo que me ofrecéis me parece tan extraño...

